

N.º de finca	Relación de afectados	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²	Pago o paraje
41	D. ^a Fidela Alonso Martín	Pastos	200	XI
42	D. Julián Domínguez Alonso	Pastos	100	XI
43	D. Julián Domínguez Halcón	Pastos	240	XI
44	D. Feliciano Alonso Hernández	Pastos	600	XI
45	D. Eleuterio Bollero Tabernero	Pastos	60	XI
46	D. Francisco Cuadrado Boyero	Pastos	40	XI
<i>Término municipal: GUIJO DE GALISTEO</i>				
1	Hermanos Gradilla Díaz	Regadío	1.675	VI Sector
2	D. Simeón Morán Monroy	Regadío	3.760	VI

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Agro Albalá, S. A.
Domicilio: Apartado 44. Olivenza.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 108 línea Badajoz-La Albuera.

Final: C. T. finca El Mimbrero.
Tipo: Aérea trifásica.
Longitud en Km.: 0'130.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.².
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena 2 elementos ESA-1503.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Proximidades Cortijo «El Mimbrero».

Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5-%
230/398 V.

Finalidad de la instalación: Riego de la finca.
Presupuesto pesetas: 1.599.000.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: Expte.: 6/270.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica Española, S. A., con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea de media tensión en Polideportivo en Navalmoral.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Navalmoral de la Mata.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 185.

Materiales: Conductores 3 P (1 x 95) AL.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Industrial.
N.º de transfor.: 1.

Tipo: Interior.
Potencia: 50 KV.
Relación de transformación: 15.000/380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 4.201.443.
Finalidad: Polideportivo Municipal.
Referencia del expediente: A.T.-4.142.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica Española, S. A., con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo final línea aérea existente.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Barquilla de Pinares.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio: 15 KV.
Longitud en m.: 15.
Materiales: Conductores 3 (1 x 95) mm.² Al.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barquilla de Pinares.
N.º de transfor.: 1.
Tipo: Prefabricado.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 15.000 ± 5 % 380/220 V.
Presupuesto en pesetas: 4.037.301.
Finalidad: Mejora de servicio y secaderos de tabaco.
Referencia del expediente: A.T.-4.272.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. José Antonio Muñoz Ramírez y otros.

Domicilio: La Puebla, n.º 10. Valdelacalzada.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. del SEREA.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0'585.
Tensión de servicio: 28-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto acequia C-I en Valdelacalzada.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 28-20 / 0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar parcelas.

Presupuesto: 3.927.965 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.560.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1986.

**CONSEJERIA DE EMIGRACION
Y ACCION SOCIAL**

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca la contratación directa para los equipamientos de varios Centros dependientes de esta Consejería.

Se convoca la contratación directa para el su-